

REDACCIÓN
ADMINISTRACIÓN
Santa Clara, 12, pral. y bajo
Número sueltos
5 CÉNTIMOS

SANTANDER.—Martes 30 de enero de 1906

Año XIV.—Número 5.101

SANTORAL

Día 30.—Martes.—San Hipólito mártir, San Lesmes, ab., patrón de Burgos, y San Félix, papa.

Día 31.—Miércoles.—San Pedro Nolasco, conf., Santa Marcela, virgen y San Julio, prb.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

CONSULTA

de enfermedades de los ojos, de once a una

Se vende UN PRECISO-SO CHALET

en el paso de la Magdalena.

Reune toda clase de comodidades; agua de la Molina y de pozo, cuarto de baño, con agua fría y caliente, gas, alcantarillado, lavadero, cochera, etc., etc. Está rodeado de espaciosos jardines. Informarán: Rubio, 18, 3.º.

CENTRALES ELÉCTRICAS

Habiendo empezado las obras para colocar en su fábrica, con toda la rapidez posible, una potente batería de acumuladores, con objeto de dar un servicio constante y perfecto pone en conocimiento de sus abonados que se trasladan las oficinas provisionalmente, interin se hacen las obras, a la calle de Tantián, 4, 1.º.

Vega Quintanilla

DENTISTA

Plazuela del Príncipe; entrada, Arcerero, núm. 4. Consulta, de 9 a 1 y de 3 a 6.

ABDICACIÓN COMPLETA

Desde un periódico local, que tiene vistas al partido republicano, se invitó uno de estos días a todos los federales adheridos a la Unión republicana a que concurren a una reunión, que se celebró el domingo, para resolver «si deben ó no continuar—decía la convocatoria—afiliados a este nuevo partido, dado el carácter con que, aquel partido se fundó y teniendo en cuenta la política que sigue.» En aquella reunión parece que alguien significó el deseo de romper todo compromiso con los unionistas y que ni estos deseos hallaron eco en la escasisima concurrencia ni hubo tampoco entusiasmo alguno en contrario.

Las cosas quedaron como estaban; pero no ciertamente porque la unión tenga decididos partidarios, sino porque a la masa del partido le es totalmente indiferente la unión ó la división: disolverse en el todo heterogéneo formado por la farsión republicana ó mantener la personalidad del partido federal.

Es sin embargo indudable que quienes pretendían ó pretenden separarse de la unión son más consecuentes que los que opinan lo contrario.

Cuando a raíz de ocupar el poder los liberales, por primera vez dentro de la restauración, se inició el renacimiento del partido republicano y comenzaron los esfuerzos para su organización, el apóstol del federalismo, don Francisco Pi y Margall, consagró todo su talento y toda su energía a sostener y vigorizar la personalidad del partido federal contra los persistentes intentos de unión que realizaban Ruiz Zorrilla y Figueras, en incansables trabajos de propaganda.

Desde aquella época hasta su muerte perseveró Pi y Margall en su propósito de rechazar toda transacción en el terreno de las ideas, y en cuantas ocasiones se presentaron manifestó, arrojando con valentía la impopularidad, que solo aceptaría coaliciones transitorias, por muy breve plazo, para fines concretos, bien determinados, sin cesar un solo instante en la propaganda de sus principios.

Realizada la unión últimamente para fines indeterminados, por plazo indefinido, no cabe duda que los federales que a ella fueron tuvieron que dejar a un lado las enseñanzas de su jefe.

Por eso creemos que los federales que pretenden ahora separarse de la unión son menos inconsecuentes ó por decir mejor—parodiando la frase de un poeta ilustre—menos consecuentes en la inmanencia que los que a aquella permanencia fieles.

De todas suertes esa unión no existe; no puede existir, es pura apariencia y si esa apariencia se cubre es sencillamente por lo que hemos dicho antes: por la absoluta indiferencia que se ha apoderado de la masa del partido, persuadida por la experiencia de que sus consueos de por acá—como los de por allá, aunque éstos no en tan alto grado—están trabajados por grandes debilidades y grandes egoísmos y muy lejos de aquella pureza de procedimientos a que teóricamente se manifestaban muy entusiásticamente adictos, sin perjuicio de desmentirla en la práctica con tan torpes concesiones y transacciones tan humillantes, que equivalen a una total y definitiva abdicación de lo que siempre defendieron.

Así se explica que aquí, donde únicamente el partido federal, entre los republicanos, representaba una fuerza considerable, tengan los unionistas representación tan numerosa ó más que aquellos en el Ayuntamiento, adonde antes no habían conseguido llevar un solo concejal.

Cámara de Comercio

Ayer celebró sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio bajo la presidencia de don Leonardo Corcho.

El secretario da lectura a las actas de las sesiones anteriores. Se aprueban. Se da cuenta de que han renunciado al cargo de vocales don Francisco García y don Nicolás Salvarrey. Se acuerda designar para sustituirlos a don Julio Bartolomé Cagigal y don Máximo Bolado, consultando antes con estos señores si aceptan el cargo.

El secretario da cuenta de varios asuntos. De unos queda enterada la Cámara y pasan otros a las respectivas Comisiones. Se acuerda, a propuesta del señor Corcho, que conste en acta el sentimiento por la muerte del socio don Mariano Linares.

Se aprueba el convenio celebrado entre la Cámara y el Centro Minero, respecto a los locales que ocupan las dos sociedades. Se acuerda que después de firmado este convenio se celebre otro con el Colegio Mercantil que se halla también en el mismo local.

Se acuerda dirigirse a los representantes en Cortes para que gestionen el aumento de subvención al Instituto Mercantil que sostiene la Cámara.

El señor Ordozola, demostrando gran conocimiento del asunto, recuerda la conveniencia de continuar gestionando el rebaja de tarifas del muelle. Dice que es necesario evitar que un vapor que conduce un pequeño cargamento pague hasta 21.000 pesetas de derechos, resultando las tarifas más elevadas de todos los puertos.

Se nombra una comisión para que informe, en su día, en el expediente de caducidad de la dársena de Maliano.

Se procede después al nombramiento de las comisiones de Industria, Comercio y Navegación.

Y se levanta la sesión.

Los dramas del juego

Diligencia importante

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer, a las nueve de la mañana se constituyó el Juzgado de instrucción en el Huerto del Francés, acompañado de dos peritos armeros, para que éstos reconocieran el local y las señales que dejaron los disparos en las puertas, tabiques y techo, con objeto de ver si podía precisarse el hecho de antes todos los que intervinieron en el sangriento suceso desarrollado en el «Club de Billares».

Según hemos oído decir la diligencia dio excelente resultado.

Todos los disparos parecen hechos con pistola Browning. Lo más importante para el sumario era poder precisar si el extraño agujero que se se observaba en la chapa de hojalata de la puerta de entrada, era hecho con revólver Bulldog, como parecía, pues como la puerta está al lado de la cocina y en este departamento del Club fue donde indiscutiblemente empezó la cuestión entre Diego Martín y Teodosio Ruiz, si se comprueba que se había hecho un disparo con Bulldog tenía necesariamente que haber intervenido en el hecho otra persona, pues Diego Martín no usaba más que pistola Browning, según confesión propia y hecho demostrado en las actuaciones judiciales.

Por la información que venimos haciendo de este suceso, recordarán nuestros lectores que a la izquierda de la puerta de entrada está la cocina y en aquella puerta se observó un agujero en una chapa de hojalata. El diámetro de este agujero es de forma irregular, con grandes bordes y no se encontró el sitio donde pudo ir a incrustarse la bala.

Ayer, en el momento oportuno, pericial, según se dice, quedó perfectamente aclarado este importantísimo extremo. El agujero se hizo con una bala de pistola Browning.

En los primeros momentos se creyó que el disparo estaba hecho desde la cocina, pero no es así. Examinando detenidamente la puerta se comprobó que el disparo se había hecho nada menos que desde la sala de juego, pero estando abierta la puerta.

La bala atravesó el tabique, que forma la pared de la derecha del pasillo, y atravesó la puerta. Abierta ésta se vio el impacto en la pared y se extrajo la bala que se había incrustado a más de dos centímetros.

Las irregularidades que presenta el agujero de la chapa la explican perfectamente los peritos por la pérdida de fuerza impulsiva de la bala, después de atravesar el tabique y la disminución del movimiento de rotación.

Los bordes obedecen a la elasticidad del cuerpo que atravesó la bala, por hallarse colocado sin ofrecer resistencia.

También fué extraída la bala que se hallaba incrustada en la pared de la sala de juego después de atravesar el tabique que divide la sala de billar y la de juego.

De los dos impactos que no pudo extraerse las balas, que se pierden entre el yeso y las maderas.

¿Dónde se hicieron los disparos?

Sobre este extremo de verdadera importancia para el sumario parece que se hizo ayer mucha luz.

Las pistolas Browning expulsan las cápsulas automáticamente, sin intervención ninguna del que dispara, de modo que es lógico suponer que se hicieron los disparos allí donde fueron halladas las cápsulas.

¿Cómo fué herido Teodosio?

En la cocina fué hallada una cápsula, luego allí se hizo un disparo. La señal de la bala no ha aparecido en sitio alguno de la cocina ni del pasillo, de modo que en buena lógica debe admitirse que la bala se alojó en el cuerpo de Teodosio.

Este, probablemente herido ya de muerte, entró en la sala de juego, pues los testigos dicen que Teodosio llegó con paso incierto y vacilante. Contra esta suposición está el dictamen de los médicos que practicaron la autopsia, que aseguran que Teodosio Ruiz después de recibir la herida que le seccionó la aorta abdominal no pudo andar más que pocos pasos.

Se dice también, no obstante aquella afirmación, que hay médicos que sostienen que a pesar de la herida mortal que sufrió Teodosio, éste pudo llegar desde la cocina a la sala de juego, pues podría darse el caso de que la hemorragia no

fuese tan rápida para producir la muerte instantáneamente, aunque desde luego murió a los pocos momentos de ser herido.

De prosperar esta versión, que recogemos sólo a título de información, podría admitirse que Teodosio Ruiz recibió la herida del vientre en la cocina y la del cuello en la sala de juego. Confirmaría esto el hecho que dejamos expuesto de haber sido hallada una cápsula en la cocina y las demás en la sala de billar y en la del juego.

Los demás heridos

Con lo expuesto por algunos testigos y lo que informaron los peritos, parece ser que pudo determinar el Juzgado, muy aproximadamente la posición que ocupaban Arrenal y Linares al recibir las heridas que produjeron la muerte y que puso en peligro la vida del segundo.

Acusación privada

A la diligencia de reconocimiento verificada ayer asistió el abogado señor Benigno que dirige la acusación privada y que en tal concepto fué citado por el Juzgado.

Lo del revólver Bulldog

Con la práctica de la diligencia anterior debe haber perdido interés la pista que se seguía para averiguar si se había disparado con un revólver Bulldog. Por esta suposición parecía revestir importancia el hallazgo de un revólver Bulldog en el domicilio de Lombera, el portero del Club.

Sin que respondamos de la exactitud del rumor, pues en esto, como en todo lo que hemos relatado, nos referimos a lo que de público se dice, porque, como es natural, los dignísimos funcionarios encargados de la instrucción del sumario guardan impenetrable reserva sobre lo actuado se dice que está aclarado este extremo y que se ha comprobado que Lombera no hizo uso del revólver. Se asegura que el portero del Club ha manifestado que hace tiempo adquirió el revólver y una caja con 25 cápsulas, las cuales han sido halladas todas en los sitios donde ha indicado Lombera. El Juzgado parecía ayer muy satisfecho con la diligencia practicada.

Las defensas

Se dice que se ha encargado de la defensa de Diego Martín, el letrado de este Colegio don Tomás Agüero, y de la defensa de Ricardo Pellón, el abogado don Rafael Botán.

¡Increíble!

Ayer se nos aseguró que el señor Larrondo pretende, no solo volver él a Santander, sino también que el exinspector segundo, Daniel Pérez, sea nombrado primero y con destino a esta capital. Hasta tal punto llega—según nos dicen—el interés del señor Larrondo en este asunto que se manifiesta resuelto a no volver a encargarse del Gobierno si no es atendida aquella pretensión suya.

La cosa nos parece sencillamente increíble; porque no juzgamos al señor Larrondo dejado de la mano de Dios, como tendría que estar para colocarse en actitud semejante y porque esa pretensión sería un mentís que él mismo lanzara contra sus manifestaciones terminantes; por las cuales se supone que tenía dadas órdenes de que no se jugara y por cuyo incumplimiento se creyó obligado a castigar y castigó—siquiera fuese con muy liviano castigo—á ese mismo exinspector, para quien dicen ahora que solicita un premio.

¿Puede imaginarse nada más absurdo?

Para nosotros ese es un rumor completamente desprovisto de fundamento y desde luego le rechazamos, juzgándole increíble.

PANORAMA

Un astrónomo británico que tomó notas precisas durante el último eclipse con cuidado y con pupila, el resultado de aquellas observaciones publica sobre los anillos de humo y llamaradas rojizas que en el luminar inmenso pudo observar aquel día y sobre las grandes manchas que su disco ensombrecían.

De sus concienzudos datos y sus notas exactísimas ha hecho un estudio profundo durante noches y días y en un periódico ahora los resultados publica de esa labor, en que funda una predicción científica: que el sol, hoy resplandeciente, solamente tendrá vida por veinte millones de años, salvo error de algunos días. Como la fecha está próxima y va a llegar onseguida, ¡ya pueden los comerciantes vender pronto las sombrillas!

Habíamos quedado en que la conferencia de Algeciras se reunía para acordar los medios de hacer llegar a Marruecos las corrientes de la civilización.

Bueno; pues la única nota civilizadora que se ha dado en la conferencia la han dado... ¡los moros!

Efectivamente, en el proyecto presentado por los delegados marroquíes se eleva todo lo posible el impuesto sobre los alcoholes y las bebidas espirituosas, con el fin—ha dicho El Mokri—de que no se desarrolle el alcoholismo en Marruecos.

¡Toma civilización, progreso, cultura y dátiles de Berbería!

Esta actitud de los delegados moros contrasta con la de los representantes europeos, que á todo trance quieren rebajar aquel impuesto, para que llegue a Marruecos la ola de alcohol que está envenenando á Europa.

Y lo conseguirán, naturalmente, porque bien saben los moros que para imponer esas y otras civilizadoras medidas tiene Europa ejércitos y escuadras.

Y los delegados moros volverán a su país y entre suspiros y lloros le dirán á Ab del-Azis:

—La misión que allá llevamos con un obstáculo topa y por eso regresamos sin civilizar á Europa!

De aquí en adelante, cuando un pintor quiera hacer una alegoría de la civilización, pntela con turbante.

Dicen de Málaga que durante una comunicación extraordinaria se ha fugado de aquella cárcel un preso apellidado Guillera.

Se explica uno que se escapara, pues no es extraño ni sorprendente el que Guillera se las guillera bonitamente!

Anteayer fué encerrado en la Prisión un inglés que después de comer en un establecimiento se negó a pagar.

Se conoce que el dueño del establecimiento gastó con él alguna broma pesada respecto de su nacionalidad.

Y el inglés diría: —No pago, y así resultará usted más inglés que mí!

Ya se ha identificado la persona del célebre que un carabnero mató en el Sardinero el otro día.

Pertenece á la especie *Balenoptera rosabata*. Los individuos pertenecientes á esta especie, según los naturalistas, alcanzan en la edad adulta una longitud de 90 á 36 pies, y al llegar á la mitad de este tamaño abandonan á la madre.

El cazado en el Sardinero, según todos los indicios, acababa de abandonar á su mamá.

Una calaverada que le costó cara, por la inexperiencia propia de la juventud.

No cayó la inocente criaturilla en que hay carabineros junto á la orilla!

AMADÍ.

Ecos de sociedad

Una boda

Ante el altar del Patriarca San José, de la iglesia de Santa Lucía, contraerán ayer matrimonio la bellísima señorita Clara Quintanilla y el distinguido abogado don Fernando Huidobro.

Los novios llegaron a la iglesia formando dos comitivas. La desposada lucía un elegante traje blanco de crepón de seda adornado con riquísimos encajes y el novio vestía de rigurosa etiqueta.

Bendijo la unión, el virtuoso párroco de Santa Lucía, y fueron padrinos de la boda la señora doña Angeles Quintanilla de Sarachaga, hermana de la novia y el conocido comerciante de esta plaza don Antonio Huidobro, hermano del novio.

Concluida la ceremonia, a la que sólo asistieron como invitados los respectivos hermanos de los contrayentes, se trasladaron todos a casa de la novia, donde fueron obsequiados con una espléndida comida, dispuesta por el restaurant del Suizo.

En el tren correo de la una salieron para Bilbao los novios, quienes piensan hacer una larga excursión por el extranjero.

Les deseamos muchas felicidades.

LA SEMANA BURSÁTIL

París

Los asuntos han sido durante la anterior semana bastante más activos que en la pasada, y en la Bolsa ha quedado demostrado que las corrientes que reinan son optimistas.

La conferencia de Algeciras, y particularmente la entrevista entre los delegados francés y alemán, producen buena impresión en los círculos financieros.

Las bolsas extranjeras acusan en sus cotizaciones firmeza declarada y en estas condiciones el cierre se efectúa en esta en mejores condiciones que la semana anterior.

La cuestión pendiente con Venezuela sigue en pie, mas en Bolsa nada influye, debido á las noticias oficiales de Washington, relativas á la conducta que el Gobierno americano observará en este asunto, por entero favorable á los deseos de Francia.

La Renta Francesa ha sido muy pedida al contado y de 95-87, que se cotizó el lunes, ha llegado á 95-15, al fin de la semana.

El Exterior Español progresa bastante y sus cotizaciones diarias han sido durante la semana: 91'90—91'90—91'92—91'92—92'10 para cerrar el sábado á 92'38.

Los ferrocarriles españoles se mantienen en sus cambios, elevándose los Andaluces de 274 á 287.

El Norte de España á 177, ganando dos enteros en la semana, y Zaragoza á 316. Avanza la Renta Otomana de 92'80 á 92'97, descendiendo bastante los valores rusos.

Los fondos sudamericanos quedan establecidos: Argentina, á 93'40; Brasileno, á 88'75, y Méjico (Banco), de 927 á 929.

Río Tinto, de 1.663 sube á 1.666, siendo muy pedidas las minas de cobre de Francisco y las hulleras de Ujo y Mieres, que se cotizan á 33.

Las Minas de Oro, ganan paulatinamente el terreno perdido, cotizándose: Rand Mines, á 182; East-Rand, á 1.605, y Goldfields, á 143'50.

Se hace notar que los resultados desfavorables acusados por dos minas situadas al Este de Rand no mermarán en nada el valor de las otras.

M. FOUREAU.

El decreto de indulto

La Gaceta publica el indulto concedido con motivo del santo de su majestad el rey.

He aquí la parte dispositiva del mismo: «Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas de prisión correccional á las personas no sujetas al servicio militar activo que hayan sido condenadas por la jurisdicción de Guerra por los delitos comprendidos en los artículos 255, 256 y 258 del Código de justicia militar, siempre que los hechos punibles originarios de las condenas se hayan realizado con ocasión de conflictos entre el capital y el trabajo.

Art. 2.º Las dudas que se ofrezcan en la aplicación de este decreto se resolverán por el ministerio de la Guerra, previo informe del Consejo Supremo.»

El Hospital de San Rafael

El Director del Hospital de San Rafael, don Juan P. Barbáchano ha tenido la atención—que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la memoria correspondiente al año último.

Según ella, durante el año 1905 han tenido asistencia en el benéfico Establecimiento 1956 enfermos, de los cuales ingresaron 1730, que con los 226 que quedaban del año anterior el día 1.º de enero componen aquella suma.

De estos 1956 corresponden á la clínica médica 366 varones y 264 hembras, y á la quirúrgica 745 varones y 518 hembras.

En el pabellón de San Antonio, destinado á enfermedades infecciosas, fueron asistidos de fiebre tifoidea, 4 hombres y 5 mujeres, de los cuales curaron 5 y murieron 4; de viruela, una mujer, curada; de sarampión, 6 varones y 15 hembras, de los cuales curaron 20 y falleció 1.

Se han practicado 46 vacunaciones y 96 revacunaciones.

De los 630 ingresados en la clínica médica obtuvieron alta, por curación, 281 varones y 180 hembras y murieron 56 de los primeros y 68 de las segundas, quedando al finalizar el año 29 varones y 16 hembras.

De los 1.326 enfermos de la clínica quirúrgica han sido alta, por curación, 636 varones y 512 hembras y han fallecido 30 varones y 17 hembras.

Quedan, por consiguiente, en tratamiento 82 de los primeros y 49 de las segundas.

Las enfermedades que han causado defunciones son: Infecto-contagiosas, 46; del sistema nervioso, 5; del aparato circulatorio, 18; del respiratorio, 23; del digestivo, 17; del genitourinario, 6; y por debilidad senil, 9.

De las 46 defunciones clasificadas entre las enfermedades infecto-contagiosas, se deben 41 á la tuberculosis que, como en años anteriores, ha tenido el privilegio triste de figurar á la cabeza por su número.

El número de enfermos ingresados durante el año se descompone, por naturaleza, en las cifras siguientes: De Santander, 217; de la provincia, 821; de otras provincias, 95; Procedentes de la Casa de Caridad, 102.

A este número hay que agregar 255 enfermos que han asistido á la cura diaria. Las hospitalidades causadas en la sección civil son:

Estancias de enfermos pensionistas, 10.723. Idem idem pobres, 66.537. Idem idem Casa Caridad, 2.729.

En la sala militar el movimiento de enfermos ha sido el siguiente: Existencia de enfermos al año anterior, 9. Entrados durante el año, 106. Altas, 107. Defunciones, 3.

A continuación figura en la Memoria una bien hecha estadística operatoria que comprende 644 operaciones, de las que terminaron, por curación, 525; quedan en tratamiento, 22; sin resultado, 6; salieron sin terminar el tratamiento, 6; murieron 7 y obtuvieron alivio 5.

En la clínica de partos, á cargo del ilustrado médico señor López Peredo, ha habido que hacer 6 intervenciones por partes distócicas.

Merecen toda clase de plácemes y reconocimientos los envíos muy sinceros, tanto al director del Hospital, don Juan Pablo Barbáchano, como al director de la clínica quirúrgica don Baldomero Ocoj, al encargado de la clínica de partos señor López Peredo y á los señores Palacio, Pintado y al personal subalterno de practicantes.

La Memoria termina haciendo constar que la Diputación provincial ha atendido con cariño y celo especialísimo á cuanto podía significar una mejora en el Hospital y tributando un entusiástico aplauso para las Hijas de San Vicente de Paul, que con los solícitos cuidados que prodigan á los enfermos causan la justa admiración de todo el mundo.

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de instrucción de esta capital seguida contra Carlos Liano Solana, Eugenio Solana Castanedo, Victoriano Solana García y Jesús Liano Fernández procesados por el hecho siguiente:

A las ocho de la noche del 20 de julio de 1904, estaban en la taberna de Pedro Obrero, en Liano, varios obreros de las minas, cuando llegaron á dicho establecimiento los procesados, en unión de otros vecinos de dicho pueblo, y acometiendo con palos y armas blancas á los mineros, sin haber mediado cuestión anterior entre ellos, causaron varias lesiones á Manuel y José Méndez y á Faustino Marcos, que curaron el 1 y 2 de agosto, y los otros dos el 17, causando también daños en el establecimiento, valorados en 32'75 pesetas.

El Fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones menos graves, y de autores á los procesados, pidiendo se imponiera á cada uno la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por cada delito, y 182'75 pesetas de indemnización; y la defensa sostuvo que dichos procesados no habían tenido participación; pero que de considerárselos autores, habría que estimar en su favor la circunstancia existente de haber obrado en legítima defensa.

Por la Dirección general de Prisiones han sido destinados al penal de Ocaña, Manuel Pérez Martínez, José y Manuel Méndez González, para extinguir en él la condena de ocho meses de prisión mayor por atentado y lesiones.

Estatura del hombre

Las producciones de la naturaleza, ya consideremos la curiosa estructura de los cuerpos animales, desde el águila hasta las plantas ó el arreglo simétrico de las partículas minerales, son todas perfectas en sí mismas y en sí hubieran sido formadas con el objeto de producir en el observador sensación agradable: todo lo que vemos parece haberse vaciado en un molde de belleza que á cada instante excita nuestra admiración.

En el reino vegetal, desde el gigantesco roble de la selva hasta la modesta acacia del valle, desde la flor extraña de los climas remotos, á la florecilla común de las praderas, se nota la variedad más agradable.

Lo mismo sucede hasta con las lagartijas y culebrillas que se esconden y deslizan entre la fresca yerba ó se arrastran por los desiertos areniscos; desde el águila la altanera que forma su nido en las cimas más elevadas, hasta el débil pajarillo que juguetea entre las ramas del peñuelo arbusto; cuanto vemos, excita nuestra admiración.

Sin embargo, de todo lo creado, la estructura del hombre es sin duda alguna lo más admirable por la exacta proporción de sus formas y la perfecta armonía que hay entre ellas, todo lo cual es evidente expresión de una inteligencia superior.

La exquisita perfección de la figura humana depende, sin embargo, en gran parte de la cultura.

El hombre tanto en sus cualidades físicas como morales, es un ser tosco, susceptible de mejoras; su raza puede por medio de una higiene bien entendida elevarse desde el estado grosero y aun deforme á proporciones elegantes y esbeltas.

Las mejoras que por este medio pueden conseguirse en la estructura humana, deben tener aparentemente poca influencia en la estatura del hombre, que parece sujeta á una medida proporcional, por más que á cada paso ocurran excepciones más ó menos notables; pero considerando á la especie humana en general desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, y bajo todas las circunstancias de clima y alimentos; su estatura regular ha sido y es de un metro 500 á 700 milímetros, llegando á más en casos extraordinarios.

Esta estatura media está incontestablemente en proporción con la de los animales que emplea para su servicio, como también con el carácter exterior de la naturaleza inanimada.

Los sabios han hallado comunmente bastante dificultad en determinar la causa de la elevada estatura de razas particulares, que parece ser algunas veces el atributo de la vida salvaje.

En algunos casos las variedades de estatura suelen ser hereditarias; en todos los casos en que se verifica un exceso ó una notable disminución en el desarrollo del cuerpo humano, pueden considerarse como irregularidades de la naturaleza.

Así es que los hombres que exceden con mucho de la estatura ordinaria, suelen ser muy propensos, y sin la fuerza correspondiente á su corpulencia.

En tales casos, el sistema nervioso parece en general incapaz de dar á tan dilatados cuerpos el vigor muscular ó la energía intelectual conveniente, y como quiera que debe existir una proporción entre el espíritu y la materia, cuando por la razón de la original estructura del cuerpo, ó por desahogo de conducta, se abusa del sistema nervioso, que es el

ra: que hubo casos aislados como el famoso gigante Goliath, también los hay ahora, sobre todo entre los hombres del Norte, y aquí mismo, en España, en el alto Aragón; pero estas son raras excepciones que no dicen nada en cuanto al promedio de la talla de la especie humana.

En algunas excavaciones se han hallado huesos de extraordinarias dimensiones y se han enseñado como si fueran huesos humanos; pero después de examinados se ha visto que eran de animales, como el famoso megalotero, el rinoceronte, etc., y es cosa singular que aun el mismo naturalista Buffon cayese en semejante error, habiendo sido tan fácil desvanecerse dándose un paseo científico por el campo de la anatomía comparada.

DOCTOR LÓPEZ CORONA. Santander.

Por un compañero

Suscripción popular a favor de nuestro compañero en la prensa don Telesforo Martínez.

Table with 2 columns: Item, Price. Suma anterior: 808. La Sociedad Unión Club: 50. TOTAL: 858.

NOTICIAS

R. PRESMANES, Dentista. Fuente, 1, duplicado, principal.

Multas. El Gobernador civil ha impuesto 25 pesetas de multa á dos sujetos por promover escándalo en la vía pública.

Anteanoche los agentes de la autoridad practicaron varios cacheos, recogiendo gran cantidad de cuchillos y navajas y un puñal de grandes dimensiones.

A los sujetos en cuyo poder fueron halladas las armas les impuso el Gobernador 30 pesetas de multa.

Se ha recibido una comunicación en el Gobierno civil participando que ha quedado nombrado definitivamente alcalde de Molledo don José Cueto, por haberse celebrado la tercera votación que dispone la ley.

ANUNCIO

El gremio de pescadores de esta capital convoca á sus socios para el día 31 de los corrientes y su hora de las dos de la tarde en la casa Almotacenía á fin de celebrar la junta general ordinaria prevista en el reglamento, suplicando la asistencia.

Santander 29 de enero de 1906.—El presidente, Valeriano Ríos.

TEATRO

Función para hoy: 1.º Sinfonía por el sexteto. 2.º La comedia en un acto y en prosa, original de José Francos Rodríguez, Varias sobrinas y un tío.

3.º Reprisa de la comedia en dos actos y en prosa, de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, La vida íntima. A las ocho y media en punto.

La función á beneficio de la primera actriz de carácter doña Sofía Alverá, que había sido anunciada para el próximo jueves, ha sido aplazada, á petición de varios abonados, para el martes, 6.

La belleza en la mujer está en la boca tan sólo, y bien tonta debe ser si no usa Licor del Polo.

Se desea la presentación en las oficinas de la Guardia municipal de Isabel González, para enterarle de un asunto de familia que interesan desde Buenos Aires.

Nuevo alcalde

En el Gobierno civil se ha recibido una Real orden nombrando alcalde de Santaña á don Ramón Palmas y admitiendo la dimisión de don Lucilo Bravo.

En el Ayuntamiento de Soba se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales, y en el de Rasines las cuentas municipales.

El 1.º de julio de 1905, excedía de doscientos el número de motores instalados, únicamente en el Norte de España por la casa A. E. G. Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

Mareas para hoy

Pleamares.—A las 6'48 m. y 7'08 t. Bajamares.—A las 00'51 m. y 01'10 t.

Anoche, en una casa de Calzadas Altas, fueron detenidos cinco sujetos sospechosos, llamados Carlos Ruiz Lantarón, Faustino González, Balbino Cayón, José Sarabia y Nicandro Velasco Torre. Fueron conducidos al Principal y hoy serán puestos á disposición del Gobernador.

BELLEZA FEMENINA.—Especialidad para quitar las arrugas prematuras, manchas, pecas, etc. y Manicura, hotel de Europa, 2 á 5 tardes.

FRANCISCO SETIÉN ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—García, 42, pral.

Recursos

Se ha recibido en el Gobierno civil, informado por el alcalde de Arnuero, el recurso de alzada interpuesto por don Cipriano Quintana, contra un acuerdo que le separó del cargo de secretario de aquel Ayuntamiento.

Al informe acompaña las certificaciones de los acuerdos recaídos en el asunto que motiva el recurso.

El alcalde de Valdeprado ha devuelto

al gobernador, después de informada, una instancia de varios concejales de aquel Ayuntamiento pidiendo la nulidad de una sesión subsidiaria.

Enfermedades de los ojos VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y tres á cinco. Hernán-Cortés, número 2, 1.º, encima de la farmacia del doctor Montañón.

TE LIPTON El mejor del mundo — De venta en los principales colmados y ultramarinos.

Romaneos Para la capital.—Reses mayores, 27; menores, 21; con peso de 5.401 kilos. Para el extrarradio.—Reses mayores, 3; menores, 0; con peso de 263 kilos.

Basñez Arco, Optico.—Blanca, 10 Observaciones atmosféricas tomadas en el día de ayer:

ALTURA BAROMÉTRICA A las 8 de la mañana 771'0 — 12 — 771,5 — 4 — tarde 772,0

TERMÓMETRO A las 8 de la mañana 11'0 — 12 — 13'6 — 4 — tarde 12'7 Máxima 14'6 Mínima 6'9 Tendencia del barómetro, subir.

Doctor Corpas Castanedo OCULISTA Consulta de once á una, San Francisco, número 13, piso segundo.

Vacante La Alcaldía anuncia la vacante de maquinista de la estufa de desinfección, que ha de proveerse previo examen.

Los que aspiren á dicha plaza presentarán sus instancias durante el plazo de 15 días y acreditarán: 1.º Ser español y vecino de Santander.

2.º Tener entre 20 y 55 años. 3.º Estar revacunado y vacunado toda su familia.

El programa y demás condiciones se hallan de manifiesto en el negociado de Policía de la Secretaría municipal.

Las instancias deben presentarse en papel del sello 11.º, acompañadas de los documentos que justifiquen las condiciones exigidas.

Ya no hay cuidado, esta terrible enfermedad se cura, por rebelde que sea, tomando el Pectoral ardín.

Pérez del Molino y principales farmacias.

MANUEL PEDRERA Médico especialista en garganta, nariz y oídos CONSULTA DE NUEVE Á UNA BURGOS, 5, 2.º izqda.

Sección marítima El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS Eden, de Lisboa, en lastre. Cabo Corona, de Bilbao, con carga general.

Lista, de idem, con idem, Vizcaya, de Coruña, con idem.

SALIDOS Bazán, para Avilés, con carga general. Cabo Palos, para Bilbao, con idem. Cecilia, para idem, con idem. Citrini, para Middlesboug, con mineral.

Situación de los barcos de esta matrícula en el día de ayer: COMPAÑIA MONTAÑESA Astillero.—En Santander. Camargo.—En Bilbao. Matienzo.—En Troon. San Salvador.—En viaje á Rotterdam.

COMPAÑIA SANTANDERINA Peña Angustina.—En Bilbao. Peña Cubarga.—En Bilbao. Peña Castillo.—En Cardiff. Peña Rocías.—En Ardrossan. Peña Sagra.—En Santander.

COMPAÑIA DEL VAPOR ESLES Esles.—En Tyne Dock.

Butacas estilo María Antonieta é Inglés Á 20 PESETAS SE VENDEN EN LA GRAN ANTILLA

Almacén de muebles y tapicería Compañía y Plaza de las Escuelas, n.º 7 VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

La tienda de tejidos La Villa de Madrid está haciendo un derroche de precios en todos los géneros. 1, Puerta la Sierra, 1

“EMPECE Á DARLE.” COMO FUE CURADO UN NIÑO DE UNA BRONQUITIS PERTINAZ.

Moneda, Enero y de 1904. “Mi hijo José había sufrido varios años de una bronquitis pertinaz, que se agravaba todos los inviernos, causándole muchas molestias y llenándole de aprensiones. El niño se hallaba raquítico y sin fuerza para su desarrollo. Empecé á darle la Emulsión Scott, que le ha probado muchísimo, poniendo término á su enfermedad. Bronquitis, y dándole fuerza y vigor para su desarrollo físico, el niño está desahogado.”—Francisco Moner, Calle Mayor 86.

La Emulsión Scott ataja todas las enfermedades de los pulmones, de la garganta, tos, resaca, los ferros, garrótilo y tuberculosis pulmonar.—Cura nutriendo los tejidos. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, hecho enteramente asimilable por el procedimiento perfecto original de Scott (usado solamente en la Emulsión de Scott) y mezclado con los valiosos hipofosfatos de cal y sosa, es el mejor tónico y nutritivo conocido.

La Emulsión de Scott nunca regurgita al paladar ni al estómago, ni se pega á la lengua. Véase el pescador, con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 15 céntimos para el franco. Hágame mención de este diario á D. Carlos Martí, Calle de Valencia 533, Barcelona.

SERVICIO DE COCHES Se establece un completo servicio de coches, á los precios siguientes: Una peseta por carrera; dos cincuenta por hora y cinco servicio de clase de teatro. Se alquilan toda clase de coches, dentro y fuera de la capital. Puntos de parada: calle de Lepanto, Plaza de la Libertad y Plaza de Velarde.

BOLSAS INFORMACIÓN TELEGRAFICA

Table with 3 columns: DE MADRID, Día 27, Día 29. Interior serie F, E, D, B, C, G y H. Amortizable 5 por 100, F, E, D, C, B, A.

Table with 3 columns: DE BARCELONA, Barcelona 29—7 t. Obligaciones del Ayuntamiento al 5 por 100, Interior 4 por 100, Exterior, estampillado, cambio de París.

Table with 3 columns: DE BILBAO, 29 enero. Interior, 79'25. Crédito de la Unión Minera, 247'50. Sierra Menera, 295.

Table with 3 columns: DE PARÍS, París 29. Exterior español, Renta francesa 3 por 100, Acciones del ferrocarril del Norte, Alicante.

Table with 3 columns: PLAZA DE SANTANDER, Valores mercantiles é industriales. DIA 29 DE ENERO. Cotización del Colegio de corredores. Deuda Interior 4 por 100, pesetas 54.000 á 79'15 y 78'30 por 100.

Table with 3 columns: Mercado de carbones, Bilbao 29. Cada vez es más ostensible el alza iniciada en este mercado, en la anterior semana se han cotizado: Los Cardiff superiores, de 141 á 141'6.

Table with 3 columns: Mercado de hierros y aceros, Bilbao 29. No ha sufrido alteración este mercado, pero obediendo á la subida del mineral y carbón, es seguro que los precios de cotización subirán en la proporción de aquellas materias.

Table with 3 columns: Mercado de minerales, Bilbao 29. Se encuentran en alza, habiéndose hecho transacciones á los precios siguientes: Carbonato primera, De 15 á 15'3.

Table with 3 columns: Cotización del lingote en Glasgow, Día 22.—Escocés, 531; Hematites, 701'8.

GRAN APERITIVO “Quina DOMEQ” al Málaga añejo Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebre, disenteria, histerismo, etc., estando recomendado su uso para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos. Despacho: BECEDO, 1, Santander.

SERVICIO DE COCHES Se establece un completo servicio de coches, á los precios siguientes: Una peseta por carrera; dos cincuenta por hora y cinco servicio de clase de teatro. Se alquilan toda clase de coches, dentro y fuera de la capital. Puntos de parada: calle de Lepanto, Plaza de la Libertad y Plaza de Velarde.

LAS CORTES SENADO

A las 4'45 abrió la sesión el señor López Domínguez. Ocupan asiento en el banco azul los señores Luque, Concas, Gasset y Santamaría.

El señor Sardá censura los peligros que ofrece el paso nivel que en el paseo de la Florida tiene la línea del Norte.

Pide al ministro de Fomento que se eviten dichos peligros. El señor Gasset promete atender la petición.

Canalización del Ebro Se entra en la orden del día. Se reanuda el debate sobre canalización del río Ebro.

El ministro de Fomento contesta al señor Allendesalazar diciéndole que acepta las modificaciones propuestas.

Pide el señor Allendesalazar que se retire el artículo 2.º para que sea reformado en consonancia con la fórmula acordada.

El señor Rodríguez manifiesta que será reformado. Se discute el tercer artículo, después de ser retirada una segunda enmienda referente á la caducidad del tiempo para la ejecución de las obras.

Se aprueban todos los artículos, hasta el 5.º inclusive, aceptándose varias enmiendas.

Propone la presidencia que se aplaque para la sesión de mañana la discusión del artículo 2.º, nuevamente redactado.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3'45, ocupando la presidencia el señor Canalejas. Se sientan en el banco azul los señores Moret, Romanones, García Prieto, Luque y Gasset.

Inmediatamente se entra en la orden del día, lo cual causa verdadera extrañeza, pues la Cámara esperaba que el señor Poveda dirigiese al Gobierno varias preguntas que tenía anunciadas y que se relacionaban con la cuestión de las jurisdicciones.

Lo del estampillado Se reanuda el debate sobre la cuestión del estampillado.

Consumo el segundo turno el señor Bergamín. Dice que no está comprobado que el marqués de Cayo del Rey cobrase el cupón en oro.

Censura la denuncia hecha por cuanto al denunciante no le ha guiado el interés público, sino el de no por ciento que la ley concede para los que formulen denuncias sobre defraudación.

Califica después de legal el que los españoles posean y negocien en Bolsa los títulos del exterior estampillado, sin cobrar los cupones, lo cual hizo el marqués de Cayo del Rey.

Examina los procedimientos para la compra y venta del estampillado, los cuales pueden ser aprovechados por los españoles para cobrar en oro sin caer dentro de una penalidad legal.

Propone como mejor solución en este asunto el que se haga una nueva tirada de títulos estampillados, inutilizando los antiguos.

Califica de inormal y de injusta la ley del «affidavit», diciendo que se llega en lo injusto hasta exceptuar al exterior del pago del impuesto de utilidades.

El jefe del Gobierno contesta diciendo que desea la desaparición de la Deuda exterior.

Una proposición Un señor secretario lee una proposición en la que se pide al Congreso que se abra una información parlamentaria para depurar las responsabilidades en la cuestión del estampillado.

Habla Salmerón Apoya la proposición el señor Salmerón, que es uno de los firmantes.

Dice que es necesario determinar las responsabilidades, pues este asunto no puede ser abandonado, á no ser que el Parlamento decline el deber que tiene de exigir responsabilidades.

Agrega que el señor Soriano ha sido el embajador de la conciencia pública. Asegura que los hechos son probados y que la ley específica que quienes cobran el cupón en oro son defraudadores del Estado.

Nadie ha negado—prosigue—el que haya habido españoles que cobraron en oro. El mismo marqués de Cayo del Rey ha contestado con evasivas, constituyendo esto una franca declaración.

Dice que la compra y venta de títulos

del exterior estampillado viene á constituir una defraudación á la Hacienda, siendo amparada por la negligencia de los Gobiernos.

Entiende que no siendo esta cuestión estrictamente judicial debe seguirse por la vía contenciosa y con la intervención del Parlamento, puesto que hubo leyes derogadas por el poder ejecutivo.

Dice que este asunto puede constituir un estigma que caerá sobre el Parlamento en el caso de que este no obre como su deber le impone.

Manifiesta después que debe ser el deseo de todos el que se haga luz y si alguien se muestra interesado en contrario se declarará también culpable.

Después dice: ¿Queréis que aparezca el Parlamento como órgano de escándalos é incapaz de hacer justicia? Se habla con indignación de quien desesperado busca fuera de la ley pan para sus hijos y mientras se respeta á quien defrauda millones al Estado, donde falta justicia.

Habla Moret Al discurso del señor Salmerón contesta el jefe del Gobierno y dice á la Cámara que si se acepta la proposición se aceptará la confusión de los poderes.

Hace ver que la proposición envuelve un voto de censura para el Gobierno. Bueno que el señor Soriano—dice el presidente—llegue á ese extremo pero debe llegar á él el señor Salmerón.

Sostiene que cuando éste habla de los poderes públicos pierde toda su elocuencia y nada queda de sus discursos.

Agrega que por tratarse de una cuestión de honra para el Gobierno pide la confianza de los diputados, ya que no se la inspira al señor Salmerón.

Manifiesta que al hacerse lo propuesto por el señor Salmerón la Cámara se convertirá en una Convención, lo cual equivaldría á anular el poder ejecutivo.

Dice que el Gobierno ha puesto los medios para que se haga luz en este asunto. Dirigiéndose al señor Nougés dice el jefe del Gobierno que la proposición hecha por aquel diputado en la sesión anterior, referente al nombramiento de una Comisión que marche á París para abrir una información sobre la cuestión del estampillado, equivale á ignorar que España está representada solamente por el Gobierno ante el extranjero.

Después asegura el señor Moret que también aquí serían condenados los ministros que fuesen culpables. (Risas) Dice luego al señor Junoy: ¿Que derecho tiene S. S. para suponerse más moral que nosotros? Yo veo con gusto á los republicanos en esos bancos.

Los republicanos interrumpen.—Queríamos estar en el banco azul. El presidente del Consejo.—Mientras sigais por ese camino no ganais la opinión.

El señor Soriano: Para el año próximo estaremos en el banco azul. Termina el presidente del Consejo diciendo que solo faltan algunos minutos para saber si siguen gobernando. (Aplausos).

El señor Soriano exclama: ¡Alabarderos! La presidencia llama al orden al señor Soriano. (Muy bien).

Rectifica Salmerón Se concede la palabra al señor Salmerón para rectificar.

Insiste en que este asunto es privativo del Parlamento. Hace ver que la proposición no la firman solamente los republicanos.

Dice que el partido republicano cumple con su deber al obligar al Gobierno á que proceda en bien del país.

Rectifica Moret Rectifica también el presidente del Consejo.

Se muestra conforme con el señor Salmerón en que las cuestiones deben venir al Parlamento, ahora, que se diferencia en la manera de apreciar cómo debe ejercerse la fiscalización parlamentaria.

Sostiene que el Parlamento no puede sustituir al Gobierno ni al poder judicial.

Termina diciendo que no consentirá que el Gobierno pase por inepto, prevaricador é irresponsable. (Muy bien).

Habla Dato Interviene en el debate el señor Dato, quien lamenta que el señor Salmerón patrocine las denuncias que hacen personas ausentes del Parlamento.

Afirma que el Parlamento no puede constituirse en tribunal y en este caso—agrega—no podemos ser tribunal de justicia, ni ejercer de policía.

El señor Salmerón: No lo he pedido. Continúa su discurso el señor Dato y demuestra como este asunto es de la competencia del Tribunal Supremo.

Defiende al señor Allendesalazar de acusaciones que le ha dirigido el señor Bergamín. El señor Soriano interrumpe.—¡Qué diría Silvela!

Continúa el debate El señor Salmerón lee la proposición y dice que lo único que en ella se pide, el que se abra una información parlamentaria, nada afecta á los poderes ejecutivo y judicial.

Si se desecha la proposición—dice—las defraudaciones quedarán impunes. El señor Dato: La Comisión que se nombra ejercería las funciones judiciales y eso equivaldría al restablecimiento de la Inquisición. (Risas).

En el Juzgado—agrega—no hay causas sobre el estampillado. El señor Soriano: Ya irán.

Afirma el señor Dato que la proposición causa opresión sobre los Tribunales. El señor Salmerón cita una disposición dictada en octubre de 1898 y dice que es necesario que se sepa quiénes se oponen á que se aclaren los hechos.

Los señores Martínez Pardo y Soriano entablan un vivo diálogo que es cortado por fuertes campanillazos presidenciales. Dice el señor Salmerón que la Inquisición la sostuvieron los conservadores desde el banco azul.

Insiste el presidente del Consejo en las manifestaciones que ha hecho. Manifiesta que todos desean que se esclarezcan los hechos.

El señor Salmerón: Celebraría felicitar al presidente del Consejo por su gestión. El señor Nougés pide al jefe del Gobierno que explique las palabras que le ha dirigido, pues él sólo manifestó en la anterior sesión que por el camino que indicaba el señor Moret se iba á la inmunidad.

Dice que mientras la mayoría aplaude el país silbará. El presidente del Consejo explica sus palabras.

El señor Soriano felicita al señor Salmerón por su intervención en este asunto y le dice que así se hace la revolución. Al oír al señor Dato—agrega—recordaba la campaña del marqués de Cabriñana.

Dice que será tercio como los electores de Teruel. La presidencia le llama al orden. El señor Soriano sostiene sus acusaciones.

Dice el presidente del Consejo que no retrocederá en su actitud. El señor Soriano protesta de que el señor Moret ponga cortapisas para el esclarecimiento de los hechos.

La mayoría le interrumpe. La votación La presidencia pone á votación la proposición.

La votación se hace nominal. Toman parte en la votación 172 diputados, de los cuales 149 votan en contra.

Queda desechada la proposición. Final El Congreso pasa á reunirse en sesiones.

Remudada la sesión se aprueba un dictamen sobre concesión de un ferrocarril. Continúa el debate sobre los aranceles.

El señor Ortúeta presenta una enmienda. Transcurridas las horas reglamentarias se acuerda la prórroga de la sesión.

Intervienen en este debate los señores Muro y Puigcerver. El señor Pi Suñer apoya una enmienda en favor de la industria corcho-taponera.

Habla el señor Lorente y es contestado por el señor Zorita, en nombre de la Comisión. Se aprueban las bases primera y tercera.

La base segunda es retirada para su modificación. Se suspende este debate y se levanta la sesión.

ULTIMA HORA CONFERENCIA de la MADRUGADA

Madrid 31—3 m. Los sucesos de Alcoy El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el alcalde de Alcoy.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el alcalde de Alcoy.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el alcalde de Alcoy.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el alcalde de Alcoy.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el alcalde de Alcoy.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el alcalde de Alcoy.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el alcalde de Alcoy.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el alcalde de Alcoy.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el alcalde de Alcoy.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DE LA

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Afonso XIII

su capitán don Gregorio Améaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de enero saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de CADIZ, el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 20 de enero saldrá de Liverpool y el 3 de febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

C. López y López

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de marzo saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

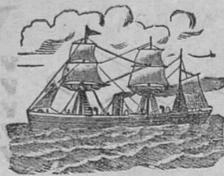
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA
Muelle, número 36 Teléfono, núm. 58

HAMBURG-AMERIKA LINIE

(Compañía Hamburguesa Americana)



El día 30 de enero saldrá de Santander, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte

Albingia

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase para Habana	Pesetas 195	Incluso impuestos
" " " Veracruz y Tampico	" 212	
" " " Buenos Aires y Montevideo	" 250	

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes dirigirse a sus consignatarios, Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 103

Ramón Escalante

Por no poderle atender su dueño no se traspaasa un establecimiento de comestibles y bebidas en buenas condiciones. Informarán en esta Administración.

SE VENDE

un coche Chamet de cuatro asientos, nuevo, con tornos automáticos, enganchado con un buen caballo de seis años y aparejado de color avellana, estilo húngaro, todo junto. Razón Enseñanza, 16, 4.º

Se arrienda en Cajó

barrio de San Antonio, una casa con huerta y agua.—Informarán en la misma finca.

Se vende una bohardilla. Darán razón Vargas, 81, cuarto, Paulino Díaz.

Magallanes, 36

Horticultor Floricultor

SANTANDER

Altas novedades en árboles frutales y maderables, arbustos de adorno, etc. Semillas de flores y hortalizas.—Trazados y plantaciones de parques y jardines a precios módicos. Pinos marítimos maderables de tres años 6 pestas el ciento y 52 el millar. Remite catálogos ilustrados gratis.

COMPANIA HAMBURGUESA SUD-AMERICANA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el día 11 de febrero, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor correo

Belgrano

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

Vapores - Correos - Franceses

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS

A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de FEBRERO de 1906 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

"La Navarre"

y el 22 de MARZO de 1906, saldrá de Santander el magnífico vapor

"La Champagne"

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander a los señores

VIAL HIJOS, Muelle, 32

Para abreactar y EVITAR la REPETICION de las crisis de GOTA - REUMATISMO - CÁLCULOS - CÁLCULOS NEFRÍTICOS. GRANULADA EFERVESCENTE. PIPERAZINA MIDY. Consultar el prospecto que acompaña a cada caja. En todas las farmacias y droguerías.

Con hechos probados desde 1902 a 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ. CURACIÓN RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRÓNICOS POR REBELDES QUE SEAN. PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS. Depósito: Droguería de VILLAFRANCA Y CALVO



Esta exquisita Manzanilla de las Montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago e intestinos, es la más pura, limpia e higiénica. Los que las toman a diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros. Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños. La Manzanilla ESPIGADORA es la más barata de todas, pues el bote, para cien tazas, vale dos pesetas en las Farmacias, Droguerías y Colonialias. En SANTANDER: Sociedad de Droguería, Hontanón, Carredano, etc.

EL ABATIMIENTO HEMONEUROL COGNET. Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE. Remedio para las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS o los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado. Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Mondos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Pidanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona ó a sus agentes en Madrid don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral. Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—Barcelona.

ACEITE de HOGG. HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (en sus TRIANGULARES). Es el más generalmente prescrito por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Cassignole, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

¡Ya no hay pisos altos!

Con la instalación de los ascensores eléctricos privilegiados sistema

STIGLER

Véanse funcionando en los mejores edificios de Bilbao

20 ascensores instalados en dos años

Funcionamiento perfecto

Garantía absoluta

Solidez y economía

SORPRENDENTES POR LA SENCILLEZ DE SU INSTALACIÓN

Representación exclusiva para las provincias vascongadas y Santander.

Instaladora general

GRAN VÍA, 24, BILBAO

Envío de Catálogos gratis.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA. Aquí se encuentra el libro que busca, para el estudiante de MANUALES SOLER que necesita para "Bibliotecas de estudio y consulta de especialistas" y en la que elaboran los más hábiles especialistas y en la que elaboran los más hábiles especialistas y en la que elaboran los más hábiles especialistas.

ÚNICO LICOR Y ELIXIR

elaborado por los PADRES CARTUJOS en la fábrica de la Unión Agrícola.—TARRAGONA

Liqueur FABRIQUÉE A TARRAGONE PAR LES Pères Chartreux. Exprimado este licor